

Junta Provincial de Ganaderos De la provincia

Se están produciendo algunos trastornos en determinados mercados de ganados y especialmente en los de Barcelona, Zaragoza y Valencia, debido a algunas medidas de las autoridades en cuanto al abastecimiento de estas plazas. En Barcelona se acordó ilegalmente una tasa, y decimos ilegalmente, porque el señalar ésta, como el fijar limitaciones a la circulación, es de la exclusiva competencia de la Junta Central de Abastos, la cual no ha tomado determinación alguna sobre el particular. La referida medida de las autoridades de Barcelona que se refirió al ganado vacuno, trajo como consecuencia un retraimiento de ganado para el abastecimiento de aquella plaza. A pesar del absurdo monopolio otorgado a la Asociación de Carniceros, la matanza ha venido disminuyendo en forma considerable sin beneficio alguno para el consumidor; pues si bien la tasa se señaló en el mercado, no se han vigilado con todo cuidado los precios en las tabajerías, y además ha ocurrido que se ha ido sustituyendo este ganado por los corderos, cuyo precio no estaba limitado y era superior al de las demás clases, con lo cual el público o no encontraba la carne suficiente para sus necesidades, o tenía que abastecerse principalmente de cordero, costándole más esta carne que le hubiera costado las demás clases de ganado en el caso de un abastecimiento normal.

La Asociación y sus Juntas provinciales han protestado razonadamente contra tan arbitrarias medidas, como asimismo por lo hecho con las autoridades de Zaragoza.

Evidente es que en estos días es elevado el precio del ganado, pero ello obedece no a causas de éste en España, sino al encontrarnos en un período de transición, entre el suministro de las reses procedentes del Norte y cebadas a piensos y el de la afluencia de ganado de campo del Mediodía y Extremadura. El coste del sostenimiento y producción del ganado durante el invierno, ha sido elevado por la carestía de los piensos y por la crudeza del invierno, que ha ocasionado sensibles bajas en mucha parte de la ganadería del campo.

Las abundantes lluvias últimas por un lado, han retrasado la primavera, y por otro, prometen una gran abundancia de pastos en plazo breve, y estas dos circunstancias influyen también en la carestía, pues los ganados están flacos y no se hallan en condiciones. Anunciándose abundancia de pastos, los ganaderos, naturalmente, se resisten a la venta, en su natural deseo de aprovechar y de transformar esas hierbas en arrobas de carne.

No negamos que sea difícil el momento actual; pero afortunadamente

pasajero, pues dentro de pocos días podrán ir saliendo de Extremadura y Andalucía numerosas reses para el consumo. Entre tanto, nos parecen equivocadas las medidas coercitivas empleadas o que intentan emplear algunas autoridades. Bien está que éstas regulen los precios de la venta al público, poniéndolos en relación con los del mercado para evitar todo fraude en perjuicio del consumidor; pero no cabe que intenten violentar el normal desenvolvimiento de los mercados, porque en aquella plaza que esto se intente se producirá como consecuencia inmediata el retraimiento en el envío de reses y su desabastecimiento, sin que quepa hacer frente a estos naturales fenómenos.

La incautación y otras medidas extremas, siempre contraproducentes, son factibles en artículos que tienen como único destino el consumo; pero son absolutamente inaplicables a los ganados que tienen diferentes misiones, como son la cría, la producción de leche, el trabajo, etc., y, naturalmente, no es posible que la autoridad, sin ocasionar una hecatombe, pueda ir a su antojo clasificando la aplicación de cada animal, ni mucho menos cabe que pueda apreciar el momento de su sacrificio en relación con la situación de la respectiva explotación pecuaria.

La Asociación ha hecho reiteradamente estas observaciones y se permite de nuevo llamar su atención sobre las mismas, en evitación de grandes trastornos y de perjuicios irreparables.

La ganadería española ha venido demostrando ser suficiente para las necesidades del consumo nacional, y es de alto interés no asustar a los productores, sino por el contrario, procurar por todos los medios garantizar y fomentarla, pues es la única forma de ir logrando cada vez mayores aumentos en su producción y que tenga todo su desenvolvimiento y ofertas en los mercados, con lo cual se procurará un económico abastecimiento.

Merecen respeto todas las producciones agrícolas e industriales, pero la mayoría de éstas pueden, fácilmente, reponerse de los daños que pudiera sufrir con la aplicación de determinadas medidas. Con éstas, por ejemplo, se hace imposible el desenvolvimiento de una industria, de un cultivo, de un cereal o de una hortaliza; bastará con la suspensión de esa medida y con que se establezcan determinadas garantías, para que en un año se reponga e intensifique la producción; pero los que se ocasionen a los intereses ganaderos son irreparables, pues si por consecuencia de ellos disminuye la producción, ésta necesita un período largo de años para reponerse y volver a la situación en que se hallaba.

VADOCONDES

Altruismo de unos mozos

Con motivo del desbordamiento del río Arandilla, una vez más han puesto de manifiesto su altruismo los hijos de Vadocondes.

En honor y alabanza de los interesados—que es el honor del pueblo a que pertenecen—y para que se conozca el hecho, como ejemplo digno de imitarse, escribo las siguientes líneas.

A las once y media de la noche, próximamente, del día 25 de Marzo último, día de la Anunciación de Nuestra Señora, el alcalde de Vadocondes, don Nemesio Leal, tuvo noticia de que en el cercano pueblo de Peñaranda de Duero, distante de Vadocondes unos ochocientos kilómetros, se habían desbordado los ríos Arandilla y Nisla, inundando la vega de dicho pueblo y aislando tres molinos, cuyos habitantes, en número de doce, corrían inminente peligro.

Dicho alcalde, de la noche era mala—hacía mucho aire y llovía copiosamente—avisó a los vecinos Juan Serrano y Carlos Aparicio para que con sus juntas y carros llevasen a Peñaranda dos barcas de los señores García, de Aranda de Duero, tienen aquí para el servicio de su central eléctrica, y que cedieron generosamente. Los citados vecinos, acompañados de dos hijos, lo prepararon todo y salieron para Peñaranda.

Los mozos Julio López, Juan Martínez, Gregorio Alcubilla, Pedro Martín, Conancio García y Albino López, que en alegre cena celebraban la festividad del día, oyen la salida de los carros y extrañados de que a dicha hora y en tal noche haya nadie que se atreva a salir de casa, o que de hacerlo sería por motivos graves, hizo que se enterasen de lo que ocurría y todos sin excepción, suspendiendo la cena, decidieron marchar en socorro de los habitantes del molino de Peñaranda. Van por sus machos a sus casas y juntos con los de los carros y una pareja de la guardia civil, emprenden la caminata.

La noche era lóbrega en extremo; el aire soplabá con fuerza; desde hacía dos horas llovía incesantemente; el camino por donde tienen que ir está bastante malo: es un camino muerto que las aguas llenan de fango y convierten en barrizal; y al poco rato de caminar, una fuerte granizada les obliga a detenerse. Nada de esto, sin embargo, acobarda a nuestros vecinos y mozos; ninguna de estas penosas circunstancias les hace desmayar o desistir de su propósito. Se trata de salvar la vida de varias personas; saben que con ellos van acaso los únicos medios de salvación y no retrocederán por nada, ni nada les detendrá. Ante las vidas que peligran, ninguna importancia tiene para ellos lo mal que lo hayan de pasar.

Con la rapidez que dichas circunstancias les permiten y guiados más que nada por el instinto de las caballerías, que en la oscuridad de la noche es un excelente guía, llegan al aislado molino.

A la vez que ellos, llegan de Aranda en automóvil, por la carretera, el señor delegado y el capitán de la guardia civil.

Y dirigidos por estos señores, se organiza el salvamento de los sitiados, que dificultan muchísimo la intensidad

de la crecida, la falta de luz y la continua lluvia.

A Dios gracias, el salvamento se lleva a cabo sin ningún contratiempo; lo realizan dos guardias, con la ayuda y cooperación de los hijos de Vadocondes, del somaten de Peñaranda y guardias de ambos pueblos.

Dignos de loa y aplausos, merecedores a premios y recompensas, lo son todos los que contribuyeron al salvamento de los habitantes del expresado molino, pero de un modo particular los mozos de Vadocondes, que espontáneamente, sin que nadie se lo ordenase, y guiados del más noble de los sentimientos, del amor al prójimo, arrostran toda clase de inclemencias y posibles peligros.

El Ayuntamiento de Peñaranda, muy agradecido, les obsequió espléndidamente.

El señor delegado, además de darles las gracias y comunicar el hecho al Gobierno, vino a Vadocondes expresamente a felicitar al alcalde y dar las gracias a todos en nombre del excelentísimo señor gobernador civil.

Y el Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación, en atento comunicado, les agradece, en nombre de la nación, el servicio prestado.

Elogiémos, pues, a los hijos de Vadocondes.

[Valerosos vadocondinos! Vuestro altruismo, el acto humanitario que realizásteis en la noche del 25 de Marzo, os honra y embellece, y no solo a vosotros, sino también a todo el pueblo, cuya buena fama habéis aumentado.

Por vuestra noble conducta y generoso proceder, una familia os vivirá eternamente agradecida; un pueblo os recordará siempre, y la provincia toda hablará bien de vosotros y de vuestro pueblo.

Que ello sea estímulo para que la bandera del bien, la bandera de las buenas obras, resplandezca siempre en vuestras acciones!

Pedro García Garcés.
Vadocondes 3 de Abril de 1924.

BRIVIESCA

Nombramiento

Ha sido elegido presidente de la Cámara de Comercio, el industrial D. José Araco Pascual.

Notas religiosas

El jueves, 3, celebró sus bodas de oro, con la Iglesia, la religiosa sor Francisca Campos, superiora del hospital de esta ciudad.

El mismo día profesó en el convento de Santa Clara, sor María del Rosario Felicitas García.

Con este motivo hubo por la mañana una solemne fiesta religiosa, en la que predicó, con mucha elocuencia, don Gumersindo Lozano.

Santa Casilda

El miércoles, 9, se celebrarán grandes fiestas en honor de la excelsa Patrona de Briviesca, Santa Casilda.

En libertad

Obedeciendo órdenes del Juzgado de Instrucción, que sigue sumaria por irregularidades administrativas en el Ayuntamiento anterior de Poza de la Sal, el día 29 ingresaron en la cárcel

D. Juan de Dios Rodríguez, D. Pascual Martínez y D. Policarpo de la Fuente, secretario, contador y alcalde que fueron, respectivamente.

Al día siguiente fueron puestos en libertad mediante fianza.

El nuevo Ayuntamiento

En la reunión celebrada hoy, a las doce, ha quedado constituida esta Corporación con arreglo al nuevo Estatuto municipal, en esta forma:

Alcalde, D. Fernando Muñoz, abogado; primer teniente alcalde, D. Desiderio Gómez; segundo teniente alcalde, D. Julián Bañuelos; suplentes de tenencias: D. Juan Untoria y D. Isaac Pagaortúa; concejales: D. Lorenzo Munguira, D. Pascual Sagredo, D. Urbano Sagredo, D. Paulino A. Macías, D. José Araco, D. José Pérez y D. Antonio Sáez.

El corresponsal.
Briviesca 7 de Abril de 1924.

CABEZON DE LA SIERRA

Fiesta del Arbol

Por primera vez, y con un entusiasmo indescriptible, verificóse en esta villa, tan simpática y educativa fiesta.

A las nueve se celebró la función religiosa, oficiando D. Lino Peña, párroco.

Después, reunidos el clero, con cruz alzada, autoridades, niños y niñas, con banderitas, y vecindario, en el sitio destinado para la plantación, se procedió a ésta, una vez hecha la bendición de los árboles.

Pronunciaron discursos los señores alcalde, juez municipal, D. Juan de Miguel; D. Lino Peña y el maestro; los niños Pedro Lacalle y Benita Alonso, y para final habló el secretario, D. Damián Lacalle, siendo todos aplaudidos.

El señor alcalde repartió a los niños una merienda, y en el Ayuntamiento se sirvió un refresco a los concurrentes.

N.

LA MOLINA DEL PORTILLO

Fiesta del Arbol

Con gran entusiasmo celebróse tan deliciosa y educativa fiesta.

A las dos y media de la tarde, los niños, acompañados del maestro, se dirigieron al Ayuntamiento a recibir a la Junta organizadora.

Abrió la marcha el famoso dulzainero de la localidad; seguían los niños y niñas con su maestro las autoridades y todo el pueblo en general.

En la puerta de la Iglesia esperaba el señor cura párroco. Después de bendecir los árboles se procedió a su plantación, iniciada por varias señoras, siguiendo los niños y niñas de la escuela, entonando el Himno a la Fiesta del Arbol y a la Bandera.

Después, la comitiva se dirigió a la

GRAN TINTORERIA
MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA
JOSÉ MASIP
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda ó algodón, teñidos a la muestra.
Lutos en echo horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tienen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.
Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31. - Talleres: calle del Hospital Militar, 5.
TELÉFONO 286
PRONITUD - ECONOMIA - ESMERO

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA CECILIA MARTÍNEZ DE TORRE
DESCANSÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR,
el día 9 de Abril de 1923,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S.S.
Q. E. P. D.
Su viudo D. Román de Torre; hijas D.^a Ángela, D.^a Circuncisión y D.^a Odoná; hijo político D. Mauro Ruiz (del Comercio de esta capital); nieto D. José Ruiz; sobrinos Hijos de D. Dámaso Martínez (pañerías de El Norte); sobrinos políticos y demás parientes
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo, mañana miércoles, a las diez de la mañana, quedándoles, por tan especial favor, eternamente agradecidos.
Las misas que se celebren mañana 9, en Munilla (Logroño), serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.
Burgos 8 de Abril de 1924.
El Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Burgos y el Ilustrísimo Sr. Obispo de Vitoria, se dignaron conceder indulgencias en la forma acostumbrada, por el alma de la señora D.^a Cecilia Martínez de Torre (q. e. p. d.)

Doctor Federico Frank
MÉDICO-DENTISTA ALEMÁN Y ODONTÓLOGO ESPAÑOL
Ejecución rápida y económica de toda clase de trabajos.—Especialidad en dentaduras de los sistemas más modernos
Gabinete en Madrid: San Marcos, 37.—Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplic.
Horas de consulta: De nueve a una y de tres a siete.

Consulta médico-quirúrgica DR. MARTIN RENEDO
Especialista aparato digestivo
De once a dos y de cuatro a seis.—Sección económica, de seis a siete.
ALMIRANTE BONIFAZ, NÚMERO 4

EL NIÑO
José Herrera Martínez
HA SUBIDO AL CIELO, A LOS CINCO AÑOS DE EDAD,
el día 7 de los corrientes, en esta villa
Sus afligidos padres D. Modesto y D.^a Lucía; hermanos Luisa, Angel, Lucio, Vicente y Ángela; abuelos, tíos, primos y demás parientes
Participan tan sensible pérdida a sus amistades.
Tardajos, 7 de Abril de 1924.
NO SE REPARTEN TARJETAS.

DOCTOR LOPEZ GOMEZ
EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
Espolón, 42, entrepuerto
Consulta: de diez a una de la mañana

DOCTOR URETA DEL VAL
OCULISTA
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis
Gratis a los pobres
Daque de la Victoria, número 17
(antes plaza del Arzobispo)

DOCTOR MARDONES
MÉDICO DENTISTA
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
Horas: de nueve a doce y de tres a siete
San Juan, 63, 1.º, derecha
RAYOS X

DOCTOR C. URRAGA
OCULISTA
Consulta de doce a dos.—Gratis a los pobres
Lain-Calvo, 18, principal.

DOCTOR MUÑOZ CASAS
Enfermedades gémto-uritarias y de la piel
Consulta de once a doce y de cuatro a seis
Económica los domingos, para obreros, de once a doce
Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

Doctor Luis Valero Carreras
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO
(Laureado por la Real Academia de Medicina)
Tuberculinas - Sueros - Vacunas - Rayos X
Consulta: de once a una y de dos a cinco
San Juan, 48 y 50, 2.º.—Teléfono 421

LUIS MARTINEZ OLMOS
DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón
De doce a dos.—Calle Vitoria, núm. 20, 1.º

G. PERALTA
MEDICINA GENERAL
Consultas de once a una
Almirante Bonifaz, número 11, 1.º, derecha

PRIMER ANIVERSARIO
POR EL ALMA DE
EL SEÑOR
D. ELIAS VILLANGÓMEZ ALONSO
que falleció el día 9 de Abril de 1923
(Q. E. P. D.)
Su viuda D.^a Justina Izquierdo Ortega; hermanas D.^a Benita y D.^a Lucía; padres políticos D. Eusebio Izquierdo y D.^a Loreto Ortega; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos y demás familia
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia del Hospital del Rey, mañana miércoles, a las diez de la mañana, o a las misas que se dirán en la parroquia de San Gil, en el altar del Santísimo Cristo, de ocho a once, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
Burgos 8 de Abril de 1924.

